

EL BATAILLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

AÑO I	Redacción PLAZA SAN PEDRONOLASCO, 9, PRAL. ZARAGOZA A donde se dirigirá toda la correspondencia que se refiera á la Redacción.	Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes — ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES	16 de Diciembre de 1910	Suscripción Trimestre Pesetas 0'75 Semestre » 1'50 Año » 3'00 PAGO ADELANTADO	Administración COSO ALTO, 54, 3.º.—Huesca La correspondencia <i>exclusivamente administrativa</i> , se dirigirá con esta dirección á D. Raimundo Rodríguez	NÚM. 25

La Redacción de EL BATAILLADOR, se ha trasladado á los nuevos locales del Circulo Integrista, Plaza de San Pedro Nolasco, 9, pral.—Zaragoza.

A vuela pluma

Muchas veces se dice que el diablo se convierte en predicador. Y si el diablo predica, ¿qué tal serán sus sermones?

La fama de listo y marrullero nadie se la niega, como tampoco negamos á Canalejas la fama de farfuceo y dictador. Este oficio suele tener sus quebras, pero dejar de sacar astilla el diablo de sus sermones, primero se quedaría el mar sin agua y la playa sin arenas.

Y si no, veamos el sermón que el otro día se atrevió á predicar el *Heraldo de Madrid* á su padre y señor D. Pepe.

Mira, le decía: tú tienes espíritu asaz reformador y no te percatas de que en alguna pendiente muy pronunciada se te puede despeñar el auto. Y entonces ¿qué sería de nosotros que vivimos alegres y contentos bajo la benéfica sombra de tu poder sin límites? ¿Qué sería del pobre Francos Rodríguez que ya se prueba la dorada casaca de ministro por si el sastre se la ha confeccionado un poco ancha como la que legó á Merino su difunto suegro? ¿A dónde irían á parar las rosadas ilusiones de Morote, Argente y Armiñán que fabrican más proyectos que la desbordada imaginación de la lechera del cuento? Y nuestra caja de administración que hoy produce un ruido seco y metálico al ser golpeada, ¿qué ruido tan cavernoso no despediría, si sufrieras el temido vuelco por tus locas y precipitadas carreras?

Y no creas que á nosotros nos asustan tus radicalismos; nada de eso. Miel sobre hojuelas y cabeza trufada para nuestros paladares sectarios serían tus atrevidos proyectos de audaz reformador. Combes, Briand y Waldek-Rousseau son niños de teta comparados con tu cesárea majestad.

¿Qué día de gloria para la España liberal aquel en que puedan ser realizados los luminosos y sorprendentes proyectos que bullen en tu cabeza más monstruosa que la de Cánovas del Castillo!

Pero atiende, amo y señor nuestro, que Roma y Santa María no se hicieron en un día y que, como dicen los latinos, «guta cavat lapidem, non vi sed saepe cadendo».

Atiende que todavía hay mucha levadura católica en estas tierras cervantinas y que mientras la mujer asista al templo y se confiese y no arroje esa vieja herrumbre de antiguas prácticas cristianas, sería despeñarse en la pendiente pretender que en España tomase carta de naturaleza la ley del divorcio. ¡Bendita ley! ¡Suprema aspiración nuestra! ¡Término feliz de las doctrinas epicúreas que tremolamos como bandera!

Pero ¡ay de aquel que, por ahora, quiera poner el cascabel al gato! Por Dios, señor, modere sus ímpetus, reprima sus pasiones, agüe un poco sus entusiasmos reformistas. Piense que quien todo lo quiere, todo lo pierde. Mucha escuela laica y mucha pornografía y sicalipsis, que todo se andará, pues no hay plazo que no se cumpla, ni dicha que cien años dure, ni dolor que no se acabe.

Que no haya, señor, por ahora ley del divorcio y el automóvil del anticlericalismo continuará su marcha triunfal.

Díganme ustedes si es listo el diablo predicador.

El orgullo que ciega y desvanece ¿dejará oír al Sr. Canalejas los consejos de su amigo? ¿No habrá ya ley del divorcio?

Esperemos á que pasen las vacaciones de Navidad para interrogar de nuevo á la esfinge.

EL SOLITARIO DE MONTE-ARAGÓN.

Página literaria

La voz de la campana

¿Qué dice con su lengua de bronce la campana, que unas veces es trino que acaricia y otras veces puñal que hiere el alma? ¿Qué misterios predice? ¿Qué desdichas presagia? ¿Qué anuncian los armónicos sonidos, que a veces son tonadas y á veces ruedan por el infinito como un pausado resbalar de lágrimas? ¡Campana de los tiempos, que de la muerte y de la vida hablas, que ves pasar en procesión los siglos quieta en el hueco de la torre arcaica, y con risas salidas al que llega y despides llorando al que se marcha!... ¡Yo te venero con el alma toda venerable campana! En las tibias mañanas de luz llenas, mañanas de domingos provincianas, con fragancias de amor en el ambiente, ¡qué bien suenas, campana! Parecen los sonidos de tu lengua sonidos de dulzainas que en los aires azules los ángeles tocan, como diciendo al pensamiento: ¡reza!, y al corazón como diciendo: ¡ama! Y en las tardes de otoño, en esas tardes pardas en que las nubes el espacio cruzan como una cabalgata de fantasmas y cae la lluvia sobre el campo yermo como un pausado resbalar de lágrimas, ¡qué tristes son las notas de tu lengua, misteriosa campana! Voz de la eternidad es la voz tuya, lúgubre voz que habla de la muerte, que acecha á nuestra vida con su secas garras. Lamentos de agonía que lanza tu garganta, como diciendo al pensamiento: ¡gime! como diciendo al corazón: ¡descansa! ¡Oh, tardes de trizeza, en las que siento yo dentro del alma el dolor de los días cenicientos, las lobregueces de las nubes trágicas, los medios tonos de las luces tímidas, las sombras de las tétricas montañas, las brumas grises de los campos yermos y un llanto de agonía que se acaba!... ¡Oh, tardes de mi vida, que os hundís en la noche tan calladas! Tal vez en una de éstas al vibrar la campana, no penetre su voz en mis sentidos porque sus puertas, ¡ay!, estén cerradas.

MIGUEL DE CASTRO.

LETRA MENUDA

Decláralo así *Diario de Cáceres*: Dato ha hablado en el Circulo liberal-conservador madrileño á la «Juventud conservadora».

Lo dice A B C. Y he aquí un dato del discurso de Dato: «Indica á la Juventud Conservadora la necesidad de una activa propaganda que lleve a todos los rincones los ideales del partido»

¡Eso!
¡A todos los rincones!
Hacemos votos... por eso.
¡Hay que arrinconarlos!

También habló Maura. Y dijo... «Que el Cristianismo fué el primero en proclamar los derechos del hombre!»
¡Hombre!
Eso tiene tanta verdad como el dicho de

los demócratas de que Jesucristo fué el primer demócrata.

No, D. Antonio, no. Esa proclamación no la hizo el Cristianismo sino los anticristianos de la Convención Francesa, padres naturales de conservadores y demócratas.

Pero si el Cristianismo proclamó un derecho, habrá evidentemente un derecho cristiano ó católico.

Y no sera verdad lo que dice el mismo Maura, es á saber: que el derecho no es católico ni protestante, es decir religioso.

Lo que verdaderamente proclamó el Cristianismo no fueron derechos sino deberes del hombre y enseñó los medios necesarios para cumplirlos, y la facultad ó potestad moral inviolable para cumplir cada cual los suyos, sin que pueda estorbárselo nadie, dentro y según el orden moral jurídico.

Si no hubiera deberes, no habria derechos, pues éstos serian innecesarios.

Por esa razón no tienen derechos los animales irracionales.

El derecho nace del deber.

Y el Cristianismo, que es sabiduría divina proclamó deberes, que es lo primero; los derechos son después, como el efecto en la causa.

¡Pero qué mal andan de doctrina cristiana los conservadores!

Pero si andaran bien ¿serian conservadores?

Si sale el presupuesto
De Villaverde
Se salvará la patria
Sino, se pierde:
¡Vivan las perras!
Y el gordo de la Pascua
¡Quién lo cogiera!

Dicenme que don Pepe
Se come fritos
A los curas y frailes
y monaguillos.
¡Pobre señor!
Sentiré que revienta
De un atracón.

Cuando nos calumnian nos honran

Acampaba el pueblo de Dios á su venida de Egipto en las llanuras de Moab, y temeroso Balac, rey de los moabitas, de que sufriera su reino la misma suerte que habia tenido el de los Amorreos, mandó á llamar al augur Balaam para que, ya que con la fuerza no podia vencer á los Israelitas, los maldijera, por ver si de este modo podia impedir la invasión que temía. Pero viene Balaam, está todo dispuesto para la maldición, sube á los cerros mas altos desde los que se veían los tabernáculos de aquel pueblo escogido cubriendo la extensa campaña, abre su boca, y no pueden por primera, segunda, tercera y cuarta vez pronunciar sus labios más que palabras de bendición: porque pudo más Dios, que la perversa intención del asalariado Profeta.

Pues una cosa igual les ocurre á nuestros pobres radicales en cuantas campañas de difamación emprenden contra la Iglesia católica y sus ministros, no parece sino que los infelices ponen, contra toda su voluntad, su pluma pecadora al servicio de la causa de Dios, cumpliéndose una vez más la profecía, de Zacarías, *salutem ex inimicis nostris* nos viene la salud de nuestros enemigos. Y que tales efectos producen sus campañas entre la gente sensata, nos lo enseña la experiencia, y lo prueba el hermosísimo artículo de «Tristán de Acu-

ña», publicado en el número 23, de EL BATAILLADOR: y es que según referencia de los naturalistas, cuando soplando el viento azota las ramas de los árboles, se asegura más en ellas el pajarrillo; porque con el balanceo de las ramas, sus músculos tarsales se contraen y se oprimen más á las ramas que en estado de quietud.

De modo que sin negar que puedan hacer las calumnias de estos malsines, no poca mella entre las gentes que no discurren, y toman como artículo de fe, todo lo que vean escrito en letras de molde, entre la gente sesuda y aun entre los ignorantes que no tienen prevención alguna contra la Iglesia, esas burdas patrañas que nos cuentan á diario los periódicos radicales, se convierten en una prueba concluyente de la verdad de nuestras doctrinas, y de la moralidad de nuestro clero, convirtiéndose sus calumnias en honra para la Iglesia.

¡Qué misterio hay aquí! ¿Se repite entre nosotros el milagro de Balaam! Ni quiero, ni se puede negar la influencia amorosa que á favor de su Iglesia ejerce constantemente su fundador divino; pero creo que este resultado de la difamación radical puede tener explicación lógica sin salirnos de la esfera de lo ordinario para entrar en la de lo milagroso. Ved las razones en que me fundo.

Primera.—El título de calumniosas que todas estas campañas merecen.

Como el fin que se proponen sus autores es echar por tierra la santidad de la Iglesia principalmente en la persona de sus ministros, cubriendo de lodo la buena fama que las virtudes de la mayor parte les tiene conquistada á fuerza de sacrificios, no se oculta á nadie, que el medio mejor para mirar la buena fama de una persona, es publicar hechos perversos históricos, y no calumnias, emperregiladas con todos los atavíos de lo inverosímil: porque la fuerza de la calumnia dura mientras se prueba su falsedad, pero probada ésta, es un arma que se puede volver contra su autor, mientras que la fuerza de la verdad es eterna como ella. ¡Y quién duda que á la calumnia, y sobre todo si es tan burda como la que da de si el caletre de nuestros radicales, se le puede quitar la máscara descubriendo la verdad?

Pues admitida esta doctrina, que no puede negarse en buena crítica, y visto que no una, sino todas, ó la inmensa mayoría, por lo menos de las campañas difamatorias de nuestros *superhomines*, han resultado infames calumnias; ¿qué conclusión podrá deducir de ellas un entendimiento bien equilibrado? únicamente: la de que esa Iglesia, ese clero, á quien tanto se calumnia, deben ser verdaderamente santos; pues siendo pública su acción en la sociedad, teniendo sus enemigos tan perversa intención de deshonrarlos, y pudiendo fácilmente conseguirlo con la relación de crímenes verdaderos, se ven obligados á recurrir á la calumnia, para lograr una efímera deshonra que dura hasta que se descubre la verdad, convirtiéndose luego en vergüenza de sus mismos inventores y en gloria de los tan inicuaente difamados.

Segunda.—Pero demos, por su puesto, que esas groseras calumnias fuesen relaciones verídicas de crímenes de la Iglesia y de sus clérigos; ¿se seguiría por lo menos en las circunstancias actuales, la pérdida de la honra de la Iglesia? Creo que no, y vean en qué me fundo.

Dejando á un lado las causas á que el hecho debe atribuirse, es lo cierto que hoy por hoy la divulgación cierta ó calumniosa de un crimen, de un Sacerdote, Religioso ó Religiosa, produce en todas las clases sociales un escándalo, una admiración, una extrañeza indescriptibles; y á tal punto llegan el escándalo y la extrañeza que los buenos y los indiferentes ya de antemano, se niegan á creer el hecho mientras no vean las pruebas, y los malos aun creyéndolo ciegamente sin aguardar las pruebas se indignan, rugen, como si oyeran un cri-

men que no puede tolerarse, y que es de índole tal, que el mismo pueblo debe adelantarse a la acción de la justicia.

Y, ¿qué significa esta impresión producida por la narración de un crimen atribuido a una persona religiosa? Tal vez nada para los ignorantes y ligeros; mucho y mucho a favor de la Iglesia en general y de la mayoría de sus clérigos, para los sensatos observadores.

Esa primera impresión de todo un pueblo, no puede ser fingida, es sencilla, es natural, como las revelaciones de niños sin malicia, y testifica con absoluta evidencia a la convicción íntima, puesta tal vez por el mismo Dios en lo más íntimo del ser de cada uno de nosotros; nacida por lo menos al calor, de un estado de cosas permanente, constante, antiguo, tal vez nacida con la misma sociedad a que pertenecemos. ¿Me preguntáis por qué? Porque lo ordinario, por grande que sea no causa nuestra admiración, lo diario por horrible que nos parezca, no enciende en nosotros esos movimientos tan impetuosos de la ira. Continuamente, decía S. Agustín, con ocasión del milagro de la multiplicación de los panes y de los peces hechos por Jesucristo, continuamente realiza Dios esos prodigios, haciendo que de un grano salgan innumerables espigas, y no nos admiramos... ¿Por qué pues causa la narración del crimen de un sacerdote, pesar inmenso en los buenos, profunda indignación en los malos, gran extrañeza en todos: sencillamente porque es una cosa extraordinaria que no estamos acostumbrados a ver. Por la misma razón que nos movió a trasnochiar la salida del cometa Halley, y no nos obliga a madrugalar la salida majestuosa del sol; en una palabra, porque es cosa que se oye una vez en la vida.

Pues ahora digámonos: los sacerdotes católicos son hombres, con todas las debilidades que a estos acompañan, han sido tomados de una sociedad que como la actual deja bastante que desear en sus costumbres, viven en un ambiente tal de corrupción que es poco menos que milagroso no corromperse en él; y sin embargo según la experiencia nos enseña, rara vez se corrompe un sacerdote: ¿pues qué misterio de santidad tendrá esa religión que profesan, que sin cambiarles la naturaleza, logra cambiarles las costumbres!! ¿Puede llamarse corrompida, una sociedad en la que de tarde en tarde comete uno de sus individuos un crimen?

Pues esta es la conclusión, a que en buena lógica tiene que llevar a las personas decentes, esa difamación tan cacareada con que la prensa radical obsequia de cuando en cuando a los ministros del Señor, convirtiéndose (aunque sea cierta), en bendición para la Iglesia, aunque puede servir de maldición para aquel ministro desgraciado que con sus crímenes intenta deshonrarla.

Creámonos los radicales, (y del enemigo el consejo,) hoy por hoy sus campañas son contraproducentes, creen deshonrarnos y ante las personas rectas y sensatas nos honran; dedíquense, si pueden conseguirlo, a corromper a las personas religiosas, haciendo que sean más y con más frecuencia los criminales que haya entre los eclesiásticos, y cuando ya ante la sociedad, se encuentre esta clase (ahora tan benemérita,) a la altura de la compañía radical, cuando la narración de los crímenes de un sacerdote, sea por lo frecuente, recibida por el pueblo con la misma frialdad, con que hoy se reciben las acusaciones que sus compadres hacen contra Lerroux y algunos otros de su laya, entonces será la ocasión oportuna de dar al traste, por medio de campañas difamatorias, aunque sean calumniosas, con la santidad y buena fama de la Iglesia y sus ministros; pero mientras eso no llegue nos dan con sus calumnias una gloria que para sí quisieran los escritores radicales

ATANAGILDO.

En honor de Sánchez Marco

El día de la Inmaculada, se celebró en Pamplona, el banquete organizado en honor de nuestro valiente diputado integrista Sr. Sánchez Marco, que tan hábil y elocuente intervenciones ha tenido en los pasados debates parlamentarios.

A la una comenzó la fiesta siendo presidida por el diputado festejado teniendo a su lado al presidente de la Junta regional Sr. Juanmartiñena, a los Sres. Aldasoro y Gurtubay, representantes de Santander y al Sr. Lerma representante de Bilbao.

Los salones del Círculo integrista se hallaban llenos de amigos que entusiasma-

dos fueron a compartir el homenaje de cariño que se le tributaba al Sr. Sánchez Marco.

Al destaparse el champagne dieron comienzo los brindis con uno muy entusiasta y elocuente del concejal integrista señor León, quien ofreció en nombre de todos, el banquete y el reconocimiento cariñoso al diputado católico. Siguiéronle en el uso de la palabra los Sres. Aldasoro, Goñi y Olazaran, habiendo sido todos muy aplaudidos.

El Sr. Sánchez Marco

En medio de gran expectativa se levantó para hacer uso de la palabra nuestro elocuente diputado, quien comenzó diciendo: jamás hubiese creído, que mis escasos méritos habían de merecer estos agasajos que más que debido a ellos, es obra de vuestro cariño y benevolencia para conmigo.

Recordó después la grandiosa festividad del día de la Inmaculada Concepción Nuestra Madre que es la fiesta más grande de la cristiandad.

Y explicó cómo nuestras antiguas Juntas Forales y Hermandades y gremios se comprometían solemnemente a defender el Sagrado misterio de la Concepción.

Explicó luego la obstrucción realizada en el Parlamento por las minorías antiliberales, y dijo que hay que cumplir el compromiso que fijaron aquellos millones de católicos españoles que el día 2 de Octubre realizarán aquellas grandiosas manifestaciones en todas las provincias de España.

Hay que mantener el espíritu de protesta intransigente de aquellas multitudes.

Hay que dar a la Santa Sede argumentos vivos de opinión para que pueda formarse idea de la fuerza católica española.

Mostró la conveniencia de que por todos los medios posibles se lleve al Parlamento una minoría de 25 ó 30 diputados católicos, francamente antiliberales.

Habló del proyecto presentado a la aprobación del Congreso, fijando dietas a los diputados y dice que si no ha sido aprobado es debido a la oposición tenaz realizada por las minorías antiliberales. (Aplausos prolongados).

Estudió el porvenir pavoroso que aguarda a los pueblos que han olvidado completamente la Religión del Crucificado y que marchan por rápida pendiente hacia el abismo y recuerda las profecías de Aparici y Guíjarro, de Augusto Nicolás, Maestre y la de D. Candido y su hijo D. Ramón Nocedal nuestro llorado jefe

Recordó los horrores cometidos por los radicales españoles durante la semana sangrienta de Barcelona, las manifestaciones de irreligión de los revolucionarios portugueses, los atentados contra los Sres. Maura y Lacierva y las algaradas actuales de la clase estudiantil.

Con lógica aplastante negó a los señores Maura, Lacierva y Sánchez Guerra el derecho para pedir que se castigue a los que cometen esos corbados atentados, pues ellos fueron los primeros que estando en el poder, han permitido que en todos los órdenes de la vida se haya realizado lo que ahora quieren que se castigue; una propaganda indigna y criminal contra lo más sagrado. (Aplausos.)

Todos los más grandes sabios y pensadores que han existido en el mundo nos han dado la razón a los católicos y recuerda los discursos pronunciados últimamente por el emperador de Alemania Guillermo II en los que abomina del liberalismo.

Habló después de la cuestión social.

Como ejemplo, citó la Asociación gremial de San José, compuesta de carpinteros y que se hallaba establecida en Pamplona

Estas antiguas leyes son las que ahora, un poco mistificadas y adulteradas, nos quieren hacer aparecer como nuevas los que legislan.

El socialismo ha oscurecido y entenebrece con sus falsas doctrinas los problemas sociales.

Los planes sociales de los gobiernos liberales son inspirados en el más refinado sindicalismo que es de la escuela socialista

Abomina del teatro hulesco y canalla que embrutece al pueblo.

Habla de la cuestión foral y defiende el derecho de Navarra a nombrar maestros para sus escuelas.

Termina diciendo que hay que saber ser hijos de la católica y heroica tierra navarra é inspirarnos siempre en las enseñanzas de nuestra Santa Religión, a la cual defenderemos con todas nuestras fuerzas para probar que somos descendientes de tantos hijos preclaros que produjo esta tierra hidalga.

La terminación es imposible oír la porque las palabras del orador son ahogadas por una ovación estruendosa de la concurrencia, que no cesa de aplaudir el elocuente discurso pronunciado por el valiente diputado.

El entusiasmo ha sido grande y se comenta durante todo el día el discurso pronunciado por el Sr. Sánchez Marco que ha obtenido un triunfo absoluto.

Antes de terminar tan agradable fiesta se dió lectura de un telegrama de nuestro querido jefe D. Juan de Olazabal, que con motivo de encontrarse enferma su tía la respetable Sra D.^a Martina Ramery no pudo asistir al acto.

El telegrama causó el natural sentimiento en todos los reunidos y enseguida se acordó dirigir un telegrama a nuestro ilustre jefe y le fué enviado en estos términos. «Lamentando su ausencia al lado batallador Sánchez Marco, integristas navarros agradecen saludo y envíale incondicional adhesión deseándole larga vida».

En el Círculo integrista se han recibido muchísimos y expresivos telegramas, de numerosas Juntas y Círculos y de los señores Senante, Huarte, Mutuberria y otras varias personas.

Nos asociamos de todo corazón a la fiesta íntima que se ha celebrado en obsequio a nuestro queridísimo amigo el Sr. Sánchez Marco, quien con tanta valentía ha sabido obstruccionar al gobierno y defender con elocuentes discursos los derechos de la Iglesia.

La V Semana Social

Ha terminado felizmente en Barcelona la V Semana Social que se celebraba, a la cual han asistido aún mayor número de personas que a las convocatorias anteriores.

La llegada a la ciudad Condal del Sr. Nuncio, fué un acontecimiento digno de consignarse.

Asistió por la tarde a la sesión correspondiente, y el domingo, a la clausura, acto grandioso por encontrarse en él más de 14.000 personas, presididas por el señor Nuncio y varios Prelados de la Iglesia.

Los concurrentes a la Semana Social, han visitado todas las Obras fundadas para el obrero católico en Barcelona; han sido obsequiados en todos los sitios, subieron al Tibidabo, y muchos, con el Sr. Nuncio, hicieron amena excursión a Montserrat y a la Santa Cueva de Manresa.

Terminó ya Asamblea tan importante y deseamos que las lecciones dadas por los expertos profesores de esta Semana, sean secundadas por la labor de los católicos sociales que les escucharon, los cuales deben ser portavoz de lo que han aprendido, para lo cual se celebran estas Asambleas, donde se va formando el apostolado social, bendecido y recomendado por Su Santidad y por el Episcopado de todas las naciones.

Los cuarenta obreros obsequiados con los gastos del viaje a Barcelona, y los que han ido representando a sus Centros y Sociedades han recibido distinciones notables, regresando a sus casas llenos de reconocimiento.

El Emmo. Sr. Cardenal Aguirre dirigió a la Asamblea una notabilísima carta bendiciéndola y excitando a sus miembros a hacer labor netamente católica. Dice la carta: «... puesto que una Semana Social debe ser un plantel de apóstoles sociales y un semillero de ideas, sean éstas las ideas cristianas, sin modificaciones que las desvirtúen; que ellas son bastante amplias para dar cabida a toda iniciativa generosa, y bastante fecundas para dar vida a todo género de obras sociales»

Movimiento integrista

MADRID.—El 11 del actual a las nueve de la mañana tuvo lugar una misa y comunión general en San Gines, con una sentida plática pronunciada por nuestro querido amigo D. Miguel Barragan. Este acto tuvo lugar para celebrar la creación de esta Juventud dedicada a la Inmaculada.

El 4 de Diciembre, a las seis y media, se celebró la segunda de las veladas organizadas por la Juventud integrista.

Los Sres. Carbajosa y Quiñez declamaron inspiradas poesías a la Inmaculada.

D. Miguel Carbajosa pronunció un meditado discurso acerca de la unidad cató-

lica, que fué muy aplaudido por su razonamiento lógico y contundente, y por su forma correcta y fluida.

Un sexteto ejecutó la overture, estilo italiano, de Schubert; el andante, de Eschikowski, y un paso doble titulado *El paso del batallón*.

Concluyó la velada con el himno integrista, cantado por los Sres. Oliver y Sánchez, acompañado al piano por el señor López.

GRANADA.—Con numerosísima asistencia esta Juventud Integrista tuvo una misa y comunión el 8 del actual. Hubo después reunión en el Círculo, asistiendo enorme concurrencia y reinando gran entusiasmo. Leyéronse composiciones en honor de la Inmaculada y se explicaron algunos puntos del programa de Nocedal, siendo todos los trabajos recibidos con grandes aplausos. Luego fueron todos a recibir la bendición papal.

En la Catedral metropolitana la concurrencia fué inmensa a pesar de la lluvia y del viento incesantes

Por la noche la Juventud Integrista celebró en su Círculo una velada, muy animada y concurrida.

VALENCIA.—Nuestros amigos de Liria han constituido la nueva Junta Integrista en la forma siguiente:

Presidente, D. José M.^a Gimeno Merenciano; Vicepresidente, D. Guillermo Falomir Santes; Tesorero, D. Francisco Alcaicer Santes; Vocales, D. Antonio León Nadal, D. Salvador Torrent Fenollera y don Francisco Carbonell Peñarocha, Secretario, D. Juan Bataller Company.

ALGECIRAS.—En Algeciras acaba de constituirse la Junta definitiva del partido en esta forma:

Presidentes honorarios, D. Juan de Olazabal, D. Manuel Varó y D. Lucio Bañana; Presidente efectivo, D. Marcos Núñez; Vicepresidentes, D. Domingo Dezqui, teniente de navío, y D. Joaquín Abreu, Abogado y propietario; Vocales, D. Agustín Abreu, D. Francisco García, D. Antonio Villalda, D. Joaquín García y don Miguel Cabello, y Secretarios D. Octavio Gallut, Abogado, y D. Carlos Núñez.

JEREZ.—Desde primeros del año próximo publicarán nuestros amigos un periódico titulado *La Tradición*.

Enhorabuena a los integristas jerezanos.

La minoría integrista y la ley del "candado,"

Discurso pronunciado por D. José Sánchez Marco, diputado a Cortes por Pamplona, en la sesión de 19 de Noviembre de 1910 en el Congreso.

(CONTINUACIÓN)

Como indiqué antes, se han tratado en los dos días anteriores con toda clase de datos y de argumentos, elocuentemente expuestos, todos los puntos de vista que podrían tomarse para examinar esta cuestión; y claro es que siendo yo, como es notorio, el último que ha de tomar parte en el debate de totalidad, no he de repetir ahora lo que han dicho los distinguidos oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Por consiguiente, no es mi ánimo hacer un discurso de defensa en lo fundamental, sino únicamente algunas breves consideraciones para poner en claro los propósitos y la táctica que está siguiendo el gobierno para llegar al fin que se propone, que no es otro, según se desprende de sus antecedentes políticos y de sus insinuaciones, que el de implantar una ley anticlerical para satisfacción de los sectarios, y hacerlo además fácilmente, sin resistencias ni protestas que den señal de la importancia que todavía tienen las fuerzas católicas de España, fieles a la Iglesia. Por eso le incomoda al señor presidente la obstrucción, porque con ella pasará la ley, pero pasará con ruido y con protesta, y no decaerán los ánimos de los católicos españoles.

¿Qué es este proyecto, para qué se dice que se trae y para qué se trae en realidad? Pues esto es un proyecto de ley que se dice que restringe el derecho de asociación en España; pero se aplicará, no para restringir ese derecho, sino para prohibirle en absoluto, según palabras terminantes del señor presidente del Consejo de ministros, aquí y en el Senado, al menos mientras él sea tal presidente del Consejo. Pero es una ley sobre materia espiritual, sobre materia eclesiástica, que viene aquí traída unilateralmente por el gobierno, sin asentimiento ni consentimiento de Roma; y trae el gobierno esa ley aquí y, según manifestaciones que ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros en el Senado, para tener un voto nacional donde diga España: A ti, gobierno, que has obrado unilateralmente en una materia concordatoria;

á ti, gobierno, que sin contar con Roma has dado una ley en materia de Asociaciones religiosas que la Iglesia no quiere que se trate sino en concordia con ella, yo, pueblo católico español te apruebo y te aplaudo y puedes seguir, tu camino de anticlericalismo y de secularización en ley de Asociaciones y de enseñanza, que mi opinión en todos los asuntos que se refieran á la Iglesia será la misma que en este caso que no debes respetar su potestad en lo espiritual ó eclesiástico.

Quiere, pues, el Sr. Canalejas ese voto nacional para después, armado con él de todas armas, ir á negociar con la Santa Sede una ley de Asociaciones con una buena posición conquistada por sorpresa bajo el supuesto de que aquí no hay pueblo católico; no con aquellas relaciones que deben existir entre los Estados católicos y la Iglesia, que es su superior en lo espiritual, ó que tiene razón y relación de tal, no con aquellas relaciones de dos Sociedades desiguales, una superior y otra inferior si se mira al fin, sino de potencia á potencia; ir allá con la infame coacción, que traducida al lenguaje trivial es: «si pasáis, perderéis la vida, y sino pasáis, también: yo vengo á negociar para que se me dé todo lo que yo pido, aunque sea contra el derecho y prerrogativa de la Iglesia y contra lo que pide el verdadero estado social de una nación que tiene mayoría de súbditos católicos; pero si no me lo dáis, yo anticipo que me lo tomaré por mi mano y llevaré á la Gaceta esas leyes aunque no haya acuerdo.»

Ese, pues, es el verdadero motivo de traer aquí esta ley.

Además se pide otra cosa, la ha pedido en el Senado el Señor presidente del Consejo; se pide que los Prelados de la Iglesia vayan á Roma á informar á la Santa Sede de que, efectivamente, es necesario hacer leyes que no se atengan al espíritu de las leyes hasta ahora concordadas, porque los tiempos sin duda han avanzado mucho, y porque, como ha insinuado también el señor presidente del Consejo de ministros, hay grandes peligros para esas mismas Ordenes religiosas.

Y nosotros decimos: eso no lo podemos aceptar, porque eso sería consagrar en las Cortes un voto unánime para una ley con la cual no está conforme el pueblo católico español; porque eso sería empeñarse en que los Prelados de la Iglesia informaran á Roma en un sentido en el cual no podrían informar. Además decimos que tenemos necesidad absoluta de oponernos á que prevalezcan esos informes, si tales informes se fundasen únicamente en el supuesto de que la totalidad ó la mayoría de los españoles es de la misma opinión que el señor presidente del Consejo de ministros.

De ahí que sea mayor nuestro empeño y sea más grande la necesidad de que aquí y fuera de aquí se manifieste constantemente la voluntad de los católicos españoles, la voluntad de la grandísima parte de los católicos españoles que no quieren de ninguna manera que el Estado español, prescindiendo de sus deberes como Estado católico, trate de materias eclesiásticas, trate de cosas espirituales sin atender la voluntad, el consejo y las órdenes de Roma.

Ahora bien; yo digo al señor presidente del Consejo de ministros: ese gran Concordato moral de que hablaba en el Senado, y que se reduce á suprimir si tal pudiera S. S. la proposición 180 del *Syllabus*, es decir, á querer reconciliar, concertar en esta nación católica la civilización y el progreso modernos en el sentido racionalista y secularizador que esa civilización y ese progreso tienen para las gentes de hoy, en el sentido del racionalismo, con el dogma de la Iglesia, con la doctrina de la Iglesia, con las definiciones de la Iglesia; ese gran Concordato moral que quiere hacer el señor presidente del Consejo de ministros es imposible que le haga S. S. y es imposible que le haga nadie mientras la Iglesia siga siendo Iglesia. A eso nos oponemos nosotros, y porque nos oponemos á eso nos quiere eliminar el gobierno, diciendo que somos gentes «xóticas» con las cuales no hay que contar en la sociedad actual, y que ya no tenemos acción ni personalidad en este modo de vivir del mundo moderno.

(Se continuará.)

Notas locales

Nueva escuela

El 11 del actual tuvo lugar la inauguración de la nueva escuela, que bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, ha creado la Junta de Fomento de escuelas católicas, en Zaragoza y su calle de Boggiero núm. 137, acto al que tuvo la deferencia, que mucho agradecemos, de invitarnos, su digno Presidente, el muy ilustre Sr. D. Luis Sanz Malo.

El acto fué presidido por el excelentísimo señor Arzobispo que pronunció sentido discurso. Habló también, elocuentemente, el Sr. Sanz Malo. El niño Barcos, dió las gracias en nombre de sus compañeros con palabras muy sentidas.

Por la mañana, los niños y la Junta, habían asistido á una misa de Comunión.

Felicitemos á cuantos han contri-

buido á la realización de tan simpática y moralizadora obra.

Los azucareros

Industriales y productores han hecho campaña en pro de sus intereses que ha tenido como fin la modificación de los proyectos de Hacienda que les afectaban.

Huelga

Sigue la de panaderos, aun cuando parece que en algunos puntos entran al trabajo.

Las «hojitas»

Durante los pasados días continuaron los elementos anticatólicos repartiéndose hojas infames en que se ataca á nuestra religión. El hecho motivó la intervención de grupos de católicos que han defendido bríosamente su fe, atacada de tan indigna manera. A propósito del caso ha publicado un muy notable artículo nuestro colega *El Noticiero* en su editorial del 14 en el que demuestra la ilegalidad de esa propaganda. Es digna de todo elogio la actitud del catedrático Sr. Rius y Casas que dió un alto ejemplo de civismo denunciando á la autoridad á los repartidores de las hojas. De todo corazón felicitamos al concejal jaimista Sr. Rius.

Una Asamblea

El día 8 se reunió la Asamblea de Labradores tomando acuerdos sobre dotación oficial de la Granja, formación de un Código rural y del jurado agrícola y otras materias de índole análoga.

Junta de Sanidad

Reunióse la Provincial discutiéndose ampliamente el problema de la depuración de las aguas de Zaragoza.

La Infantería

Celebró su fiesta el 8 con Misa en Santa Engracia. Luego toda la oficialidad cumplimentó al general Marina que se hallaba en Zaragoza. Por la tarde hubo banquete y fuegos artificiales.

Municipio

Algunos acreedores van á solicitar el canje de sus créditos por solares de la Huerta de Santa Engracia.

Parece que el Ayuntamiento entablará ante el Supremo recurso en los asuntos debatidos judicialmente con la Cámara de la Propiedad Urbana y en otro de interés particular.

Reunióse la Junta del Censo para tratar de la estadística de viviendas.

Se toman acuerdos para conjurar la crisis obrera.

La Comisión de Hacienda ha informado sobre los conciertos económicos para el pago de consumos, con determinados gremios de industriales.

Documento parlamentario

Discurso pronunciado por D. Manuel Serrano, diputado á Cortes por Azpeitia, en el Congreso, el día 21 de Octubre de 1910.

(CONTINUACIÓN)

Pero es que también se han levantado voces para definir lo que se entiende por clericalismo en el campo de enfrente, donde se ha iniciado ese movimiento para desconocer los derechos de la Iglesia en mayor ó menor escala, con mayor ó menor intensidad y violencia (porque ya dije también ayer que eran distintos los procedimientos que se seguían contra esa influencia legítima); se han levantado, digo, desde ese campo voces para decir lo que el clericalismo y aquí traigo el texto, que no es una cita anónima ni un trozo de ninguna colección como la *Monita secreta* á que al que aludía el señor presidente del Consejo. El señor Cardaveux, profesor de la Universidad de Donai, en Francia, dice lo siguiente: «La distinción entre

catolicismo y clericalismo...» (y advierto, aunque sea abriendo un paréntesis en la lectura que al hacer esta cita no digo que el clericalismo signifique eso en labios del señor presidente del Consejo, pero sí que esa es la acepción que suele dársele y que por eso los católicos debemos oír siempre con recelo todo lo que sea hablar contra el clericalismo), «la distinción entre catolicismo y clericalismo es oficial, muy sutil é idónea para las necesidades de la tribuna y del Parlamento», pero en las logias... (porque de allí ha salido ese movimiento, esa guerra, y esto no es ninguna cosa nueva. (Risitas) ¿Os reís? Reiros cuanto queráis. (El señor presidente agita la campanilla). No me molesta ni ofende, señor presidente, no hago más que recoger ese movimiento de la Cámara. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero de las logias no nació la reforma, ni todo el movimiento de emancipación de la conciencia humana, ni las regalías porque no había entonces logias). Si no le parece á S. S. acertado que diga que ha nacido de las logias, es indiscutible porque nos lo enseña la experiencia de cada día y tenemos testimonios y pruebas irrefragables, que ese movimiento disfrazado con muy sonoros y sugestivos nombres, está alimentado principalmente por esos centros que se llaman logias y por eso se ve con gran satisfacción en esas logias, en esos centros, que yo llamo *antros*, los proyectos de los gobiernos actuales para cercenar, para limitar y desconocer los derechos de la Iglesia, para, en una ó en otra forma, ir, de la manera que yo explicaba ayer tarde, combatiendo á la religión católica.

Después de recoger esa interrupción, leeré el texto íntegro, que dice así: «La distinción entre el catolicismo y el clericalismo es oficial y muy sutil é idónea para las necesidades de la tribuna y del Parlamento; pero en las logias el catolicismo y el clericalismo son la misma cosa.» Eso dice Cardaveux, que es masón significado y está en el secreto.

Ya véis, pues, con cuanta razón los católicos cuando oyen hablar de movimiento anticlerical, cuando oyen hablar de guerra al clericalismo y cuando todas esas manifestaciones las ven también en labios de personas que están al frente de los destinos de la nación, cuando, por último, las ven traídas en hechos como las reales órdenes de que no he de ocuparme concretamente ahora, en proyectos del gobierno, hasta en el discurso que habéis puesto en boca del más alto magistrado de la nación actualmente, los católicos con razón sobradísima se alarman, porque ven que en todo ello no hay más que el propósito de, en forma más ó menos violenta, más ó menos eficaz, más ó menos inmediata pero siempre positiva y constante, ir cercenando, limitando, desconociendo y atacando los derechos de la Iglesia, que cada uno de los católicos estimamos más que la propia vida.

Si de esto pasamos, señores, á otra cuestión íntimamente unida con esta de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el gobierno ha dicho una y otra vez que su propósito era interpretar el artículo 14 de la Constitución en el sentido de la libertad de cultos, como ha dicho que es preciso reconocer, establecer y garantizar en las leyes la libertad de conciencia y la libertad de cultos. ¿Y podréis negarme que una vez y otra la Iglesia de Dios ha dicho que en modo alguno pueden aceptarse ni defenderse esas libertades? ¿Negaréis que es cierto? (El señor presidente del Consejo de ministros. ¿No hemos de negarlo?) ¿De modo que lo niega S. S.? (El señor presidente del Consejo de ministros: Si; lo niego rotunda y categóricamente.) Pues frente á esa interrupción del señor presidente del Consejo pudiera leer una que dice así: «H. y hombres que, preciándose de católicos, andan tan obstinadamente enamorados de las libertades de conciencia, de cultos, de imprenta y otras análogas, preconizadas por los revolucionarios y constantemente reprobadas por la Iglesia; que no sólo tratan de inducir á lo erarias, sino que de todo punto sean tenidas por legítimas, y de consiguiente que se las debe fomentar y defender como necesarias en el presente estado de cosas.» Breve de Pío IX de 1.º de Febrero de 1875.

Tal vez los señores diputados que con sus murmuraciones subrayan la lectura que acabo de hacer no quieran conceder á este documento ninguna autoridad; pero para mí la tiene, como la tiene para todos los católicos, y no es el único documento que puede aducirse sino que hay muchos más.

Las proposiciones 45, 77, 78, y 79 del *Syllabus*

bus y la Enciclica «Quanta Cura» condenan esas libertades, y en la Enciclica «Libertas» dice la Santidad de León XIII: «No es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre.»

Estos textos demuestran la exactitud de mi tesis; es decir, que las enseñanzas de la Iglesia son contrarias á esas libertades que vosotros pedís, defendéis y queréis conceder. Si se tratara de demostrar en el orden puramente filosófico que es una aberración la libertad de conciencia, que no puede admitirse esa libertad de conciencia, también lo haría. Advirtiendo que si libertad de conciencia quiere decir que la conciencia ha de estar inmune de toda coacción externa que sea contraria á la naturaleza de la conciencia misma, nosotros somos los primeros en aceptarla y en exigirla; pero si libertad de conciencia quiere decir, como defendéis vosotros, carencia de toda ley, derecho absoluto del hombre para pensar lo que quiera y como quiera, y sobre todo que cuando el pensamiento se exterioriza en actos, puede hacerlo libérrimamente, sin que haya ninguna sanción que le coarte ó le impida seguir sus torcidos caminos, nosotros la negamos rotundamente, no sólo con la autoridad de la Iglesia, que esto bastaría, sino que estamos dispuestos á mantenerlo en el terreno de la razón y con los principios de la filosofía.

(Se continuará.)

Parlamentarias

Un golpe terrible han llevado en el Congreso las mandas y legados piadosos en sufragio del alma. No obstante la tenaz oposición de las minorías integrista y carlista, quedó aprobada una enmienda en virtud de la cual, las misas, sufragios, etc., que el testador deja por su alma, pagarán del 17 al 26 por 100, según la cantidad. Eso nos parece una iniquidad y protestamos de esa medida que tiende á suprimir los legados piadosos.

En cambio un diputado conservador tomó a palabra para defender la justicia de dicho sacrilego impuesto y en apoyo de su tesis dice... ¡notadlo bien! dice... que es dudoso si los sufragios aprovechan á los difuntos. ¡Herética manifiesta! que no ha merecido la más insignificante protesta de sus *plios* conservadores compañeros, que está allí merced á los votos de los católicos... casi infinitos.

**

Han seguido en el Parlamento, durante la pasada decena, las discusiones sobre presupuestos.

Integristas y carlistas han presentado una enmienda para que se suprima el descuento al clero.

El diputado integrista Sr. Sánchez Marco ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos en la que pide la creación de los siguientes impuestos sobre espectáculos públicos.

El 30 por 100 del producto en bruto de las corridas de toros, peleas de gallos y juegos de pelota que se celebren en días laborables, y el 20 por 100 en los días festivos.

El 50 por 100 en los bailes públicos, casinos y sociedades; el 50 por 100 en las representaciones de obras dramáticas de autores extranjeros, el 10 por 100 en las obras de autores españoles; el 25 por 100 á los cinematógrafos y el 60 cuando tengan variedades; el 5 por 100 en las óperas españolas y el 10 en las extranjeras, y en los conciertos, y en los espectáculos de carácter regional el 5 por 100.

**

Ha empezado ha discutirse el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón.

Imprenta de Faustino Gambón

HOTEL • ORIENTE • RESTAURANT

Establecimiento montado á la moderna

Amplias y confortables habitaciones

LUZ ELÉCTRICA • TIMBRES • COCHES Á LA LLEGADA DE LOS TRENES

Isidoro Martínez Ortiz

Servicio á la carta á precios moderados Casa especial para banquetes y lunches

ESPACIOSOS COMEDORES Y GABINETES PARTICULARES dentro y fuera del Establecimiento

CUBIERTOS DESDE dos pesetas :: :: ABONOS MENSUALES :: :: Goso, 13 (Frente al Arco de San Roque) Goso, 13.—ZARAGOZA

Este popular establecimiento es sin duda alguna el que entre todos los de Zaragoza prefieren las personas de gusto delicado. En ningún sitio se come mejor, pues el dueño tiene especial esmero por lo que respecta á este ramo del servicio. Los precios son verdaderamente económicos.

Recomendamos á nuestros lectores con especial interés este establecimiento. No confundirse: Hotel Restaurant Oriente, Goso, 13, frente al Arco de San Roque, Zaragoza.

Bazar de París

26, ALFONSO I, 26, ZARAGOZA

Bisutería * Artículos de piel * Juguetería fina
 Ultimas creaciones en Abanicos y Horquillas
 Venta exclusiva de la reina de las cremas «Crème Victoria»

CONSULTAD PRECIOS

Taller especial de composturas

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

SE COMPRA ORO Y PLATA

Objetos de oro y plata

DE **Ignacio Balaguer**

COSO 134, ESQUINA A LA CALLE DE ESPARTERO
 ZARAGOZA

Se compone y reforman sortijas, pendientes, puños de bastón, cubiertos, armaduras de lentes, cajas de reloj, anillos para boquillas, y objetos de iglesia.—Se colocan piedras finas; se hacen iniciales

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se notan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieren, por ser completamente inofensivos. **Paquete, 50 céntimos.**

Depositario en Aragón **D. Constantino Ríos**, Coso, 43, Zaragoza.

Farmacia de Ríos Herm. S

Dr. C. RÍOS Sucesor

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nacionales y Extranjeras

AGUAS MINERALES

ESTERILIZACIONES

Preparación de medicamentos comprimidos

Coso, 43 y 45, ZARAGOZA

Chocolate de la Trapa

FABRICADO

POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos de 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Paquetes de pastillas: 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14, 16 y 24: 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.—2.ª marca: Chocolate de Familia, 460 gramos, 14 y 16: 1'50, 1'75, 2 y 2'50.—3.ª marca: Chocolate Económico, 350 gramos, 16: 1 y 1'.

Esquema ó bosquejo del programa integrista

Opúsculo de 23 páginas, editado por D. Florentino Elosu; de Durango (Vizcaya). En este opúsculo se condensan los principios fundamentales del programa integrista y éste encarece por sí solo la importancia de la publicación, hecha por disposición de nuestro querido jefe don Juan de Olazábal, para facilitar la propaganda.

El precio de este folleto es de veinte céntimos ejemplar. Para propaganda se dará a quince pesetas el ciento. Los envíos son franco de porte. Únicamente se abonará un real de certificado cuando se pida que la remesa vaya certificada. Diríjase los pedidos a la imprenta y librería de Elosu, Durango (Vizcaya).

Taller de Sastrería Eclesiástica de Nuestra Señora del Pilar

Se confecciona toda clase de trajes de caballero. Especialidad en trajes eclesiásticos

JOAQUÍN ESPOT

Danzas, 3, principal.—ZARAGOZA.

Obras de D. Ramón Nocedal

TOMO PRIMERO

Discursos: «El Pontificado y su poder Temporal».—«La Iglesia y la Masonería».—«Cortes de 1891 a 1892».

TOMO SEGUNDO

Discursos: «Manifestación de la Prensa tradicionalista».—«Los fueros de Navarra».—«Cortes de 1891 a 1892» (continuación).

TOMO TERCERO

Artículos: «El mal menor».

TOMO CUARTO

Comedias: «El juez de su causa».—«La Carmañola».—«Marta».

TOMO QUINTO

Discursos: «Política general».—«Cortes de 1891 a 1892» (conclusión).—«La cuestión de Cuba».—Madrid. Imprenta de Fontanet. Los pedidos diríjase a D. Manuel Palenzuela, Alcalá, 10, 2.º.

PRECIOS

Papel superior.—Ejemplares encuadernados.—Madrid, 4 peseta para el público y 3'0 para los suscriptores de *El Siglo Futuro*.

Provincias, 4'50 y 4'0 respectivamente.

Ejemplares en rústica.—Madrid, 3 ptas. para el público y 2'50 para los suscriptores.

Provincias, 3'50 y 3'0 respectivamente.

Papel corriente.—Ejemplares encuadernados.—Madrid, 3 pesetas para el público y 2'50 para los suscriptores.

Provincias, 3'50 y 3'0 respectivamente.

Ejemplares en rústica.—Madrid, 2 pesetas para el público y 1'50 para los suscriptores.

Provincias, 2'50 y 2'0 respectivamente.

En estos precios va incluido el gasto de certificado para provincias.

No se servirá pedido alguno que no venga acompañado del importe arriba consignado.

En prensa el tomo VI.

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes

REDACCION

PLAZA DE SAN PEDRO NOLASCO, 9, PRAL.
 ZARAGOZA

ADMINISTRACION

CALLE DE AINSA, NUM. 7, PRINCIPAL.
 HUESCA

SUSCRIPCIÓN	Trimestre	Pesetas 0'75	PAGO ADELANTADO
	Semestre	" 1'50	
	Año	" 3'00	

Fábrica de Chocolates superiores

ELABORADOS A BRAZO

— DE —

MANUEL BORAÑO

Armas, 9.—ZARAGOZA

Esta antigua y acreditada casa elabora chocolates de inmejorable calidad desde 0'80 ptas. libra a 2'50 ptas.

Probad los chocolates de esta casa y os convenceréis de que son los mejores que se fabrican a igualdad de precio.